lades (ne Udadana Manifesta Una cer igiosos) In las ar-una ban-escindido a autori-

parar al y de la ontra es. continu

an diver.

er la i

Para ga-

la de la

esario d

ne, am-

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Director y Administrador,

DON JUAN SOLER. No se devuelven los escritos.

ii MANA

PERIODICO CATOLICO-MONARQUICO.

PRECIOS.

En Salamanca un mes, 4 rs.—Tres id 10.—Seis id., 18.

Punto de suscricion. — En Salamanca en la Imprenta del Periódico. -- Fuera de Salamanca por libranzas ó sellos de correos, un mes 5 rs.; un trimestre 13.—Los anuncios para los suscritores gratis hasta 6 lineas, pasando medio real cada una

ADVERTENCIA.

que que. Es pri. gradar i Con el fin de que la nueva administracion de España con Honra, pueda hacer las liquidaciones
ra, pueda hacer las liquidaciones
con la anterior que ha cesado últimamente, nos permitimos la confianza de rogar á nuestros suscrila Sant. 10res, se sirvan abonar el importe del trimestre ó trimestres de que que ten se encuentren en descubierto, pueneración trega por el giro mútuo ó sellos de franqueo, al director del periódrá prodico calle de la Alegria, núm. 26.

EL REY TOMAS.

Ya pareció aquello. Se salvó la patria, se aseguró la gloriosa, se perpetuó la libertad. Somos felices. Los nubarrones que eremonal oscurecian el horizonte se han disipado á . En d una sola palabra de D. Juan. El enigma entral le del porvenir de España oculto en la mensor la te del Marqués de los Castillejos, se ha aclarado. El oráculo habló; ya podemos dormir descansados los españoles. Papam habemus, trabajito nos ha costado, pero ya tenemos rey. Después de haber llamaando de do á las puertas de todas las cortes de dar cap Europa pidiendo por caridad un hombre núme que nos gobierne, al fin y al cabo le hedeplor mos encontrado donde menos se pensaba, en un colegio de Inglaterra. Eureza, Eureca, diremos con el pensador de Siracusa, le encontré, le encontré. Felicitemos
ren la cordialmente á D. Setembrina. Despues
nayúser de un embarazo laborioso de doce meses, per que no han escaseado mareos de charper que no han escaseado marcos de como ho mer la, vómitos de blasfemia, indigestiones de libertad, calambres de motines, naune per etc., ahora al llegar el año presenta tounos ilos los síntomas de un próximo alumbraque diento. Llevaba en sus entrañas, sin que supiéramos, un infante, un niño, que parado de tener por nombre Tomás. Estamos lenhorabuena. Hasta ahora hemos collos balcones, y alumbrado nuestras Par por un nonada. Hoy debemos prenos para echar la casa por la venhaber uno y otro, cuando llegue el acontecimiento de la coronacion ó mejor decir del nacimiento del niño

Ahora no se podrá decir que D. Juan lecho un viaje inútil, ó que se ha dor-

mido sobre las pajas... de las raciones que se dan á su caballo. ¡Cuando le digo á V. que D. Juan es todo un hombre, y los constituyentes como unos corderos que se van tras de la madre cuando necesitan mamar! Tomás I. que ganga! que felicidad... para los que le asienten en el trono! El niño Tomás! que descubrimiento! pues que hacia ó donde estaba oculto ese bendito, para que hasta hoy no se hubieran fijado en él los ojos de los españoles? A la verdad, españoles, sereis unos tontos sino se os ensancha el corazon contemplando el rostro del niño Tomás. Cuando Don Juan le saque al balcon de Pilatos, (no, es un error de imprenta) al balcon de Palacio, diciendo viva D. Tomás I! será cosa de reirse á mandíbula batiente: hasta las piedras, hasta la estátua de Felipe V. dará un salto de alegría, para tomar parte en el regocijo. Si por figurar en la escena un niño, el acto será naturalmente una niñada, por muy serio que se ponga Prim al enseñarle, el acto no pasará de ser una primada. Quién es ese niño? dirán asombradas las gentes. Quién?

Pues es nada lo del ojo, y lo llevaba.... huero. Ese niño es, como quien no dice nada, un descendiente por linea derecha del rey Wamba, y del faldon de don Rodrigo. Sus padres son italianos, su educacion inglesa, su padrino D. Juan, su derecho al trono de España... la voluntad de unos cuantos mandarines sin conciencia y sin pudor, que despues de haber perdido á España con sus dilapidaciones, y haberla humillado poniéndose de rodillas delante de muchos reyes para que vengan á sentarse en el trono de S. Fernando, arremeten ahora con el primero que encuentran, con un niño, con un estrangero para hacerle rey de España. Por lo demas el niño es una alhaja, es todo lo que se llama una ganga.

En primer lugar es un suplente del nino tísico, un vicario de D. Antonio el naranjero, un equivalente del bolero D. Fernando: en fin es un rey buscado por los liberales. Tiene ademas la propiedad de ser niño, que en las circunstancias que atraviesa España, es la mas apropósito para que las naciones europeas sigan diciendo que en España es imposible todo gobierno: de este modo seguiremos sin cabeza, y seguirán poniéndonos el gorro los liberales, lo que no deja de ser lo que llamaríamos afeitadura y media. El niño no conoce nuestra lengua, ni nuestras costumbres, ni nuestra historia, y gracias si sabe que existe en el mundo España. Conque si á este niño, como al alcalde de mi lugar se le hace rey sin saber leer ni escribir, ó por lo menos sin saber cuantos rios y provincias hay en España, estamos medrados los españoles. Es posible que le

suceda lo que al alcalde de mi lugar, que le hacian rey y lloraba.

Y por último, el niño se llama Tomás, y con solo ese nombre se curan todos los males de España. Quitemos v. gr. el acento de la sílaba final, y el Tomás se nos convertirá en tomas, que podrán ser de quina, ó de ruibarbo, ú otro brevaje cualquiera segun la enfermedad de que adolezca cada uno. Al que padezca del higado, por habérsele acabado ya la paciencia para sufrir tantas arbitrariedades, y tanta deshonra, se le administra una toma de aceite de bacalado, ó de almendras dulces para que se le aplaque la ira, y sufra hasta que reviente de rabia, ó sino que se mire en el espejo de los republicanos de Barcelona, y asi de los demas. Un Tomás es el remedio universal de todos los males.

Discurramos por otro lado, y dejemos el nombre tal como está, tal como se le puso su madre, que será una buena Senora, pero que no mostraria mucho talento si deja que pongan sobre su hijo una corona de espinas, como es hoy la corona en España. En fin, su nombre no es tomas sino Thomas, ó en España diremos Tomás. Pero falta averigüar quien es el santo de su nombre. Porque si es Santo Tomás apostol, los españoles repetirán al momento el ver y creer del discípulo incrédulo, esto es, cuando veamos al niño Tomás colocado en el trono, entonces creeremos que es el rey de España. Hay otro santo del mismo nombre, muy conocido de los católicos españoles, y principalmente en las artes y en las ciencias, llamado el Angel de las Escuelas, esto es Santo Tomás de Aquino. Si este es el abogado del niño, entonces se llamará Tomás prim-ero de aqui-no. Pues si no es de aquí Tomasillo, que se vaya con la música á otra parte, v. gr. á tocar el violin con sus paisanos los italianos, y se contente con ser un rey en ciernes en lugar de ser rey de España.

EL MATRIMONIO ANTES DE JESUCRISTO.

ARTICULO II.

Judios y Gentiles.

Lanzados del paraiso terrenal nuestros primeros padres despues del pecado, Adan conoció á Eva, y fueron sus primeros hijos Cain y Abel. En los matrimonios de Adan y de los Patriarcas no tan solamente se fundaba una familia, si que tambien una Iglesia doméstica. La familia adamitica y las patriarcales fueron por el espacio de muchos siglos las depositarias de la verdad natural y revelada, dogmática y moral, del culto y del sacerdocio, que por eso fueron llamados patriarcales.

Empero, asi como el matrimonio fué instituido. entre uno y una, del mismo modo desde el principio del mundo hasta el Diluvio ningun varon tuvo mas que una sola esposa, si se esceptúa á Lamech, á quien el Papa Nicolas reprende y califica de adúltero (1)

ca de adúltero (1).

Sclamente despues del Diluvio es cuando aparece permitida la poligamia, como lo demuestran los ejemplos de Abrahan, Jacob, David y otros santos varones del antiguo testamento. Este permiso de Dios á los descendientes de Noé, fué confirmado por la ley de Moyses (2). Esta por otra parte estableció impedimentos al matrimonio, á mas de los que son tales por derecho natural (3).

Dios suele ordenar diferentes medios á un mismo fin segun la diversidad de los tiempos. Para la propagacion del género humano estableció en un principio la monogamia, permitió despues la poligamia, y volvió en fin á restablecer la monogamia, recomendando además el Celibato y la Virginidad.

Cristo puede ser considerado con respecto á la Iglesia que es una, ó á la pluralidad de naciones que la componen. El hombre casado con una sola muger antes del Diluvio fué figura de la union de Cristo con la Iglesia. El esposo de mas de una esposa á la vez despues del Diluvio, figuró la union

de Cristo con muchos pueblos.

Era tambien lícito á los Judios en la antigua ley dar á sus mugeres el libelo de repudio por determinadas causas y con ciertas solemnidades. Eso se permitió á los descendientes de Abrahan por la dureza de su corazon: ab initio autem non fuit sic (4). Y no carece de misterio semejante permiso. Con él quiso Dios significar que repudiaria á la Sinagoga, para desposarse con la Iglesia que se debia formar principalmente de los pueblos gentiles convertidos al Cristianismo.

El matrimonio entre los Judios fué siempre considerado como un acto de religion. En el estado de la naturaleza en que los Patriarcas eran á un tiempo gefes de familia y ministros de la religion, disponian del matrimonio de sus hijos sin olvidar que Dios era el árbitro supremo de todas las cosas. En tiempo de la ley escrita vemos á Raguel juntando la mano derecha de su hija Sara con la derecha de Tobías, bendecir su matrimonio diciendo: El Dios de Abrahan, y el Dios de Isaac, y el Dios de Jacob sea con vosotros, y él os junte y cumpla en vosotros su bendicion (5). Así se celebraban los matrimonios en aquel tiempo entre los Judios, y hoy dia siguen estos considerando á las nupcias como un acto religioso.

A medida que los hombres se fueron apartando de Dios y de sus preceptos, las relaciones que el celestial legislador habia establecido entre los dos sexos para la constitución de la familia y propagación del género humano se alteraron de tal manera, que el matrimonio llegó á convertirse en mercado de placeres sensuales y la muger indivisible compañera del hombre se vió rebajada á la

condicion de esclava.

Los gentiles apenas alcanzaron ver nada de espiritual y moral en la sociedad del hombre con la muger: y en ella se proponia tan solamente la satisfaccion de sus carnales apetitos, el ejercicio de la preponderancia del varon sobre la hembra, y el interés de la república, ó del padre de fami-

Licurgo y Platon autorizaban infames amores; y el poeta Aristófanes cantaba la comunidad de las mujeres. En Esparta, segun refiere Polibio, era permitida la poliandria, y hasta se la honraba con el nombre de matrimonio. Concediendo Solon á la mujer lo mismo que al marido, el derecho del repudio, introdujo en las familias de Atenas la mas

completa relajacion y anarquia.

Intentaron finalmente los Griegos hacer del matrimonio una institución política ó civil, y esto bastó para que el pueblo que á pesar de estar corrompido distinguia aun entre la lascivia y los placeres legítimos, perdiera aquel resto de respetó que tradicionalmente habia conservado á la sociedad conyugal. ¿Y qué mas podia esperarse de unos legisladores, que estudiaban el arte de gobernar en las inverecundas composiciones de sus lascivos poetas, en las repugnantes escenas de sus teatros; y en el fabuloso erotismo de sus dioses?

Los Romanos fueron en sus costumbres algo mas severos y moratizados que los Griegos: pero dieron tambien en la manía de reformar todas sus instituciones imprimiéndolas un carácter civil; y esto les llevó al exceso de formular un derecho nupcial; atentatorio al de la naturaleza. Las bodas legitimas llegaron à ser entre ellos una especie de monopolio y privilegio de los Quirites ó Caballeros ciudadanos romanos, negando el carácter y hasta la consideración y nombre de matrimonio á las uniones de los esclavos à quienes los Señores trataban como à brutos, segun lo exigian sus intereses.-Los hijos de familia no debian casarse sino por mandado del padre, y este regalaba ó vendia arbitrariamente à sus hijas.-No se consideraba capaces del matrimonio al hombre de sesenta años y á la mujer de cincuenta; pero se les permitia el concubinato -La ley Romulea de las doce tablas autorizaba al padre para aceptar, o rechazar, dando la muerte à su antojo al fruto legitimo de su union conyugal.-La facultad del repudio por leves causas relajó los lazos de familia hasta el punto, que hubo época en que las mujeres contaron los años, no por la sucesion de los cónsules, sino por el cambio de maridos.

¿Qué estraño que la generalidad de los Romanos tuvieran ideas tan inexactas y funestas sobre la dignidad personal de los dos sexos y la institucien que los pone en legitimas relaciones, cuando sus mismos maestros, sus llamados sabios y filósofos carecian de principios fijos acerca de la teoria del matrimonio, é ignoraban su verdadero principio v su último fin? Basta leer sus códigos para convencerse de esta verdad. En ellos se establecen distinciones en virtud de las cuales se podia contraer el matrimonio como acto religioso que elevaba á la mujer á la dignidad de matrona; ó por medio de un convenio que la constituia madre de familia; ó por la cohabitación que la convertia en instrumento de placer. Esto esplica por que los Romanos con todo su ingenio y saber no acertaron à dar del matrimonio una definicion que, aun prescindiendo de su elvacion à Sacramento, no haya tenido que corregir la ciencia cristiana; y porqué las leyes menos imperfectas acerca del mismo fueron las de los principes y jurisconsnitos que si bien paganos, florecieron despues del establecimiento del Cristianismo. Ah! esta luz verdadera que vino à resplandecer en medio de las tinieblas con que el pecado habia cubierto toda la tierra, irradió en algun modo à los entendimientos de los mejores entre los gentiles, como fueron Séneca, Trajano, Plinio, Marco Aurelio y otros, que no pudieron menos de admirar la doctrina que enseñaban, y las virtudes que practicaban los discipulos del Crucificado.

Tal era el estado de la sociedad conyugal, tal la condicion de la mujer antes de la venida de Jesucristo; y sabido es como se hallan todavia en los pueblos que no profesan la verdadera religion. Salamanca dia de Ntra. Sra. de las Mercedes 24 de Setiembre de 1869.—El Obispo.—D. S. B.

La situación se derrumba hecha pedazos, empujada por los vientos huracanados que por todas partes la combaten. ¡Altos juicios de Dios! Esa revolución rastrera, miserable, hipócrita, atea, que consagro como principio de su existencia el horrendo y anticatólico dogma del derecho de insurrección, muere hundida bajo los anatemas de todos los buenos y muere á manos de los principios por ella misma proclamados.

Viéndose en la agonía, no bastándole para conjurar la tempestad quo se le venia encima, las violentas y tiránicas medidas empleadas contra el Clero y las monjas para contentar á los suvos, se ha visto en la durísima necesidad de proclamar el órden para vencer à los revolucionarios. ¡Ah! ¿apelais ahora al órden? Hijos de la anarquía, nacidos al estruendo de los horrores y de los males que habeis traido sobre nuestra infortunada pátria, quereis aseguraros en el poder del que os arroja el sentimiento unanime de la Nacion, proclamando principios que no son vuestros, que están escluidos de vuestro credo? Ya os conocemos hipócritas; tremenda espiacion os espera: inmensa responsabilidad teneis á los ojos de Dios y de los hombres. Vuestra historia lo es de horrores, de atentados, por que nada para vosotros ha habido valedero.

Habeis conculcado vuestra constitucion alea, oba el n de vuestras manos, habeis condenado hombres inc. de vuestras manos, ... de causa, contais entre vues a que centes sin formacion de causa, contais entre vues à que dais premios al tigre Casalia nombre sentimos citar, por que es una mancha en nuestro periodico. Habeis arruinado los templos de incompas monumentos de incompas de inco lor para las artes; habeis embrutecido al puebla cegando las fuentes del saber, proclamando libre Conti la enseñanza, intentando suprimir los cuerpos liles rarios, no pagando á los maestros de la primen educacion, cerrando millares de escuelas, y n pensando en otra cosa que a semejanza de pica, pine para dar una muestra de yuestra ridi. Assuero, y para de la comido poder, sentas cion cula vanidad, de vuestro carcomido poder, sentas cion á vuestras mesas por espacio de 180 dias con merol a vuestras monarca à vuestros pro-hombres la enciente de la encien vuestros prefectos, vuestros cómplices, vuestros ser aquel vidores; pero no le imitais en dar de comer si lo de quiera 7 dias à tantos desgraciados, para acalla lica el grito de vuestra conciencia y la del pais.

Los republicanos en la protesta que hacen des pues de tantos atropellos y escesos, colocados en el lugar de sus principios, hacen al desautorizato gobierno, que para nuestro mal está al frente de la Nacion, los mas severos cargos, pero cargos justos que merecen que el pais les condene, para que los autores de sus desgracias sean juzgados y castigados como merecen por los tribunales de justicia. Cuanto dicen los republicanos es la verdal dicen cuanto nosotros colocados en el terreno de se apo nuestros principios diriamos. Pero vean y juzgua nuestros lectores ya que no del todo de la protesa por su mucha estension, si la parte mas interesal hacen

te de ella. Dice asi:

X por qué se hace todo esto? ¿Por qué se pro pos (n hiben las manifestaciones pacificas? ¿Por que e con su ahoga la palabra en la garganta de los pueblos los res Por qué se viola descaradamente la inviolabilidal semos! parlamentaria? ¿Por què se suprimen ayuntamin Vari tos nombrados por el sufragio universal, y se la ren toc sustituye con ayuntamientos nombrados en el ni- tinados nisterio de la Gobernacion? ¿Por qué se descono esta el cen los derechos individuales? ¿Por qué se probi- Un be discutir la Constitucion? ¿Por qué se arranca las Tr las armas à los Voluntarios de la Libertad? Ita los per qué se escribe la última circular, que ha corona apoyan do todas las insensateces del gobierno? Es net La sario que lo sepa el mundo civilizado, para pe lerio d deje esta situacion reaccionaria en el vacio do horas, de se asfixió la antigua dinastía. Se procede la mas na barbaramente para matar la opinion pública el les à n el pais. Y se intenta matar la opinion public Segu para hacer triunfar una indigna conspiracion de la milio plomática, y traernos un rey extranjero, contra presenta cual, si no quedaran españoles en España, prole sus resp tarian las piedras de nuestras inmortales ciul enseñana des, y se levantarian los huesos de los mártira Moret, de la independencia que hay sembrados desde berlad llanuras de Vitoria hasta los muros de Cádiz, bia vist

La minoría republicana seria cómplice de esta samortiz maquinaciones si por mas tiempo callase. No con sidera, no puede considerar legítima ninguna de y su ad terminacion que se tome en el silencio de la opinio versidad y entre las ruinas de los derechos individuales. Si nanza en primer impulso seria escribir esta protesta contro la rebelde circular del ministro de la Gobernació de la en y aguardar los decretos de la justicia universidad y aguardar los decretos de la justicia universidad prudencia, y a agotada, se presentará en la Asam prueba de la prudencia, y a agotada, se presentará en la Asam prueba de la contro de la

blea con el acta de acusacion en la mano.

Y si esta acusacion no se admite; si las consienten que los derechos individuales sean il vivir lados; la Constitucion desconocida; la libertad abres la lados; la Constitucion desconocida; la libertad abres la libertad appendia; los ministros dueños de legislar á su anlo blica en sata; los ministros dueños de legislar á su anlo blica en sata; los ministros de nuestras faculladores arbitros de nuestras faculladores los gobernadores árbitros de nuestras faculladores de la habetades los gobernadores árbitros de nuestras faculladores de la habetades, y entregándose á un retraimiento aconsepto lea, y entregándose á un retraimiento aconsepto la la habetades, y entregándose á un retraimiento de asín por su dignidad, comenzará una época de asín para los nuevos poderes, que parecen habetadores de la la libertad de la habetadores d

⁽¹⁾ Epist. ad Lothar reg.—(2) Deut. 21.—(3) Exod... 34. Levit. 18. Deut. 7.—(4) Matth. 19.—(5) Tob. 7.

el merecido castigo en la justicia y en la ley, lo el mercon tarde ó temprano, en el tribunal último, a que nunca apelan vanamente los oprimidos; en ores ino. tre vues. el tribunal de las revoluciones. lis, copp

Madrid 28 de setiembre de 1869.—Siguen las

ancha en l'opposite

al pueblo ndo libre

rpos lile.

Honas da

16080 Ag Continuacion de las Efemérides de la libertad de enseñanza en España.

primera Compadre, ataje V. esos pavos! Publica El Imparcial su celebre artículo: 1Lópica, liberales! Sed surdo canebat. En el mismo ejanza da púmero, aquel periódico, hablando de la reposistra ridi. cion de los señores Sanz del Rio, Castelar, Salr, senlas lias como meron, Castro y otros, pide la desamortización de la enseñanza, y manifiesta que la reposicion de hombres aquellos catedráticos debe ser mirada como un acstros ser. lo de reparación, pero no como una cosa práctica para que continúen enseñando en la Univera acallar sidad, pues el gobierno ya no debe nombrar caicen des, jedráticos.

Cados e Esta salida de tono de El Imparcial desagraautorizado da a los catedráticos partidarios de la libertad de frente de ensenanza; pues à nadie le gusta que, al tiempo argos jus de disparar un arma, le salga el tiro por la cu-

para que lata. 08 y ca. Principian las divergencias acerca del modo de de just entender la libertad de enseñanza.

a verdad, Dia 6. La junta revolucionaria de Valladolid erreno de se apodera del Seminario, y como la de Salamany juzgua ca, echa la teología á la Universidad, y la filoa prolesa sofia al Instituto. Las de Huesca, Segovia y otras interesa, hacen los mismos primores. La de Segovia, en uso de la libertad de enseñanza, enseña á los Obislé se pro pos (no al de Segovia, sino á tedos) á cumplir r que s con su ministerio, autorizándoles para dispensar en pueble los reservados á la Santa Sede. 10 semos ó no

untamieo-Varios periódicos de Madrid piden que se ciery se les ren todos los conventos, aun los de mujeres, desen el mi tinados à la enseñanza. Apóyantes los clubs en esla empresa.

se probi- Un patriota pide la demolicion del convento de arranca las Trinitarias, donde está enterrado Cervantes; rtad? ilu los periódicos liberales, tan devotos de Cervantes, na corona, apoyan la peticion,

Es nect La Reforma (de Lutero) pide que el monaspara que lerio de las Salesas Reales, que es colegio de seacio dor noras, se destine á cárcel y tribunales. ¡Qué cosa ocede la mas natural que convertir los colegios en cárceública e les à nombre de la libertad de ensenanza!

n publica Segun La Correspondencia, durante el desfile de acion de la milicia ciudadana por delante del Congreso, se contra presentan dos grandes grupos de estudiantes, con a, proles sus respectivas banderas, vitoreando la libertad de es ciult enseñanza. Les arengan los Sres. Madoz, Rivero y marlie Moret, el cual vitorea tambien calurosamente la lidesde bertad de enseñanza. Sin duda este señor no ha-Cádiz bia visto el artículo de El Imparcial sobre la dede este samortizacion de la enseñanza.

No com Recuérdese que cuando los Sres. Gil y Zárate guna de y su adlatere D. José Revilla asesinaron las Unila opinio versidades el año 1845, napoleonizando la enseluales. S hanza en España, tuvieron la feliz ocurrencia de da contralizadores secularizacion bernacia de la enseñanza. (Véase la obra sobre la Instruciniversit cion pública en España, por el Sr. Gil y Zárate, Gracias á esta frase y su oportuna aplila Asa libertad de enseñanza aplaudieron entonces la ruino. da y el asesinato de las franquicias del profesoas Como de la antigua independencia universitaria.

ean in Wivir para ver!

lad ab Dia 8. La junta revolucionaria de Madrid, prelad ab Dia 9. La junta revolucionaria de Madrid, prelad ab Dia 9. La junta revolucionaria de Madrid, prela junta por el Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, pula acullad berlades leóricas el programa de todas las lila prochos constitucionaria de madrid, prela cullad berlades leóricas, que en su dia han de ser dela cullad berlades leóricas, que en su dia han de ser dela cullad berlades leóricas, que en su dia han de ser dela cullad berlades leóricas, que en su dia han de ser dela cullad berlades leóricas, que en su dia han de ser dela cullad berlades leóricas, que en su dia han de ser dela cullad berlades leóricas, que en su dia han de ser dela cullad berlades leóricas, que en su dia han de ser dela cullad berlades leóricas, que en su dia han de ser dedel prochos constitucionales ilegislables, pero agarrotala Asilles, garrotiferos y garrotiferontes.

Sufragio universal. Libertad de cultos. Libertad de enseñanza. Libertad de reunion. Libertad de imprenta, etc., etc., etc.

des la nombrado ministro de Fomento el escelencoeding Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, de imperecedero recuerdo para las letras y las artes en España.

Las Musas españolas lloran á lágrima viva, por supuesto de puro gozo.

Dia 9. La junta revolucionaria de Sevilla, a pesar de aquel millon y medio procedente de la venta de cobres, al cual no pudo seguir la pista el Sr. Figuerola, acuerda no dar nada al rector de la Universidad para la traslacion de la biblioteca de San Felipe Neri, anexionada por aquella.

A la comision de monumentos se la despide igualmente con la consabida fórmula del padrino:-«Señores, los novios han dispuesto que no haya cena.»

Entre tanto, los revolucionarios de aquella célebre poblacion le enmiendan la plana á Trajano, reforman las antigüedades romanas, y mejoran varios edificios monumentales y artísticos.

Sigue acuartelado en el Seminario el albéitar de Loja: uno de los alumnos de hierrología adiestrados por este profesor, fusila una efigie de la Virgen que habia sobre la querta del colegio. (Véanse mas noticias en el periódico La Cruz.)

Mas adelante, al trasplantarse de Sevilla los álamos, juncos, rosas, romeros y otras plantas de la Fauna revolucionaria de Andalucía, queda el Seminario à cargo de un conserge, que se niega á entregar las llaves, á pesar de las órdenes del gobierno, y arrienda las cátedras á varias corraleras. Tambien estas enseñan.

Dia 10. Disolucion del Consejo de Instruccion pública. Teniendo tres ó cuatro krausistas, gente que sabe de todo, ¿para qué se quieren mas consejeros? Nombramiento del Sr. D. Santiago Diego Madrazo, primo del Sr. Zorrilla, para director de instruccion pública.

En Barcelona hay un alboroto mayúsculo con molivo de oirse en los cimientos de la Universidad gritos lastimeros y ayes desgarradores, al parecer de mujeres que estaban allí castigadas por la Inquisicion. La autoridad tiene que enviar à toda prisa dos docenas de voluntarios de la libertad para impedir que sea iluminado el edificio por el estilo del de San Francisco de Antequera. (Véase el Diario de Barcelona.)

Dia 13. Separación de casi todos los oficiales antiguos y beneméritos de instruccion pública. Quedan algunos pocos subalternos para adiestrar á los periodistas, copleros, gacetilleros, tijeras y pegadores de fajas de periódicos progresistas, á cuyo cargo queda la parte burocrática de la ensenanza y la custodia de los archivos.

Entre los nombrados descuella D. Felipe Picatoste, Director del periódico Las Novedades en ausencias y enfermedades del diplomático Mr. Martin.

Dia 14. Derogacion de la ley de 2 de Junio de 1868, que facilitaba el tener escuelas de instruccion primaria donde no las habia, ni quizás las habrá.

Literatura revolucionaria. El domingo último en las inmediaciones de la puerta de S. Bernardo vimos unos charros, que eran mozos de servir, y sin duda servian en casas de algunos senores improvisados. Por lo que al paso percibimos, sacamos en consecuencia, que sus amos, así lo decian ellos, eran revolucionarios, y de ellos habian aprendido varios cantares de los que solo recordamos el primero que decia así:

Ay quien fuera Buey o Vaca! U otro animal mas mayor, Para beber en la pila En que se laba mi amor.

Si se cierra la Universidad, no por eso tendremos que lamentar la pérdida de la literatura teniendo tan escelentes maestros, dignos de figurar al lado de Iglesias, Sanchez Barbero, Melendez, Gallego, etc.

La Universidad está amenazada de muerte. Las noticias que se reciben son contestes en asegurar que está decretada su ruina. Delenda Cartago. Importan muchos millones lo que el gobierno gana y economiza. No paga inscripciones, no paga catedráticos, no paga material científico, ahorra el presupuesto de la biblioteca, ¿no claman todos por economias? Ahí las teneis dice el Gobierno.

Mas por eso no hay que asustarse. Si una puerta se cierra, ciento se abren. Si se estinguen los fulgores de la ciencia en Salamanca, se multipli-

ca en otras partes; porque es preciso que se sepa que el gobierno autoriza el planteamiento de Universidades en Burgos, Vitoria. Pamplona, Cáceres, etc. con una muy pequeña condicion, que su coste corra por cuenta de las provincias, y que el producto de los grados y otros derechos sean para los ministros, no, nos equivocamos, sean para la Nacion. Aprieta manco que te pilla un cojo.

Al visitar un juez los presos revolucionarios detenidos en la cárcel de cierta localidad, preguntó à uno aquel funcionario por la causa de su prision. Por una friolera contestó el detenido. ¿Hombre por una friolera nada mas? Por una friolera volvió á responder. ¿Pues á qué se reduce esa friolera? ¿Sabe V. á qué? pues es por que como cristiano liberal, frecuento los santos sacramentos. Hombre repuso el juez, eso no es delito. Pues para mi lo es. Sepa su señoria que me he casado dos veces con matrimonio civil, y otras dos en la Iglesia viviendo todas las mugeres. Vea V. pues como mi delito es haber frecuentado los Santos Sacramentos. Ahl eso es otra cosa, dijo, y se retiraba.

Está abierto el locutorio nacional. Las sesiones son animadas. El gordiflon y aberenje iado Alcalde Rivero ha prohibido á los redactores de Periódicos de nuestras doctrinas la entrada en la tribuna publica Protestamos contra tan injusto arbitrario y tiránico proceder. ¿Por qué en tiempos libres, en cortes de libres, en gobiernos libres se prohibe la libertad de oir y tomar apuntes à nuestros correligionarios? ¡Ah! ya os conocemos revolucionarios miserables! Temeis que se publiquen las sesiones de escándalo que os esperan, os espanta lo que habrán de deciros carlistas y republicanos, que os dirán seguramente lo que sois, lo que habeis sido: os arguye la conciencia, ¿es verdad? ¿Temeis la acusacion? os amedrenta el fallo del país? Razon teneis que os sobra, pues tarde ó temprano los tribunales ordinarios darán cuenta de vuestra conducta.

Es para hacer reir ver al presidente del consejo lamentar los males, los destrozos que ocasionan las partidas republicanas para de este modo agrupar los diputados, cuyo fallo tanto le espanta, y para que aprueben el proyecto presentado recientemente, suspendiendo las garantias individuales. Por dolorosos que sean estos destrozos, ¿podrán siquiera tener semejanza con los causados por los Primistas y comparsa, en la demolicion de tantas Iglesias, en el desencadenamiento de todos los elementos perturbadores, en la violacion del domicilio de inocentes mugeres consagradas à Dios, en la espulsion de hombres de virtud y ciencia destinados á atajar los males que envenenan las sociedades modernas?

Pues si la situacion es responsable de todos estos males, porque se queja de que sobrevengan otros que no han de ser mayores que estos? Nosotros nos dolemos de lo que suceda, pediremos á Dios remedie tales calamidades y sobre todo la mayor de todas que es la de que sean gobierno los actuales gobernantes, pues no conocemos calamidad mayor que esta.

Debemos à La Iberia la noticia de que en el Boletin del Vicariato Apostólico de Gibraltar ha publicado el Sr. Obispo de Antinoe una comunicacion acerca de los asuntos de España, que entre otros párrafos contiene el siguiente:

«Engendrada la conspiracion en la traicion y en el perjurio, la revolucion española de Setiembre, que vino á luz calumniando á varios prelados, suprimiendo conventos, relajando votos, demoliendo templos y blasfemando contra los misterios y hasta contra la misma Divinidad, lejos de detenerse en tan desatentada carrera, corre á pasos de gigante hácia el abismo de la iniquidad. De ello tenemos las pruebas, no solo en los relatos de los periódicos, sino tambien en cartas de virtuosisimas personas y de muy dignos sacerdotes que pintan con vivisimos colores à la pobre España presa de la guerra civil y víctima de la anarquía y de la mas completa incredulidad.

1e mali

Atendiendo á las indicaciones del señor obispo se ha dado principio el 29 del pasado á un solemne tríduo en honor de la Inmaculada Concepcion y de Santiago apóstol, «para implorar del Todopoderoso que se apiade de la nacion española en la terrible prueba por que atraviesa.

A La Justicia social, periódico republicano, le escriben desde Florencia una carta en que se hacen apreciaciones completamente desfavorables al jóven duque de Génova, candidato al trono espanol.

«El pueblo italiano, dice la carta, que no peca de desagradecido, ha visto con mucho gusto que uno de vuestros buscadores de regios retoños trataba de desembarazarnos pro semper del duque de Génova, viborezno que promete tener todas las virtudes que parecen ser patrimonio esclusivo de la casa de Saboya, y cuya privilegiada inteligencia le ha valido ya el apodo de seminarista tonto, con el cual se le designa generalmente.»

Indudablemente este seria un gran Rey para los

progresistas.

Dos clases de personas se agitan contra las comunidades religiosas: una, la mas numerosa, de ignorantes, y la otra de apóstatas. Para la segunda no escribimos. Precisamente odian à los institutos religiosos por las virtudes que en ellos resplandecen. ¿Qué hay de comun, por ejemplo, entre la moral de una virgen consagrada à Jesucristo, y la de una muger á la moderna? Si los conventos de monjas fuesen lógias de adopcion ó casas de otro género de muyeres libres, los apóstatas, lejos de perseguirlos, dispensarianles proteccion. Digámoslo en puridad: la guerra à los conventos es particularmente guerra á la moral: y sobre todo la que à las monjas se hace, es paso à la universal prostitucion. Un libre pensador ya propone que el matrimonio, (por supuesto que no ha de ser católico) sea obligatorio para todos; y no faltarán quienes, en nombre de la lógica de la libertad, declaren que ese matrimonio habrá de ser lo que Fourier liamaba el libre vuelo de amor. En prueba de que no exajeramos, ahí está Berlin, esa culta ciudad, que tantos títulos tiene al respeto de los enemigos de la Iglesia, de los amigos de esa cosa ape-Ilidada civilizacion moderna. En Berlin, donde la inauguracion de una iglesia de dominicos, ha excitado á cierta parte de la prensa, y amotinado las turbas, hay veinte y cinco mil jóvenes prostitutas, y durante los últimos doce meses hubo TREINTA MIL SETECIENTAS SESENTA Y TRES condenas por delitos contra las costumbres. ¿Irá en camino de Berlin la España con honra?

Dice el Faro Manresano. Infeliz. El jueves tuvimos ocasion de ver en la estacion del ferro-carril de paso para Madrid, al desgraciado republicano y tristemente célebre diputado Suñer, el cual era mirado de todos los espectadores por una parte con desprecio é indignacion al recordar la audacia y estraordinario cinismo de su infernal lengua: y por otra con lástima y conmiseracion al considerar que aquel hombre brutal, cuya salud está minada por la tísis, tiene la singular locura de declarar, segun él dice, guerra à su enfermedad, que le vencerá y á Dios que le juzgará, y con fuego eterno le castigará, si pronto no se humilla, convierte, y justifica cual manda la ley y la razon. Se evitaba el contacto con aquel ser degradado. aun dentro del wagon que le conducia que se hallaba casi desierto, acompañándole sus tiernas hijas dignas de toda compasion: por esto no nos sorprendió la noticia de que en Tarrasa tuvo que precipitar su marcha al verse rechazado y despreciado en todas partes.

Háblase de un crimen intentado contra los legionarios de Roma, pero que felizmente se ha descubierto. En la noche del 17 habian de colocarse uno ó mas barriles de pólvora debajo del cuartel llamado de Ravenna, cerca de Santa Maria la Mayor: y se les comunicaria fuego desde un jardin por una mecha que alravesaria tres casas. Una reproduccion de la hazaña de Montti y Tognetti: un nuevo rasgo característico de la moral revolu-

cionaria. Para la eventualidad de la muerte del emperador de los franceses, dicese que el gobierno de Florencia tiene proyectado contra Roma un golpe digno de la perfidia italiana.

Se está formando causa en Génova á un yerno de Garibaldi, Mr. Cauzio, acusado de complot contra el Estado y contra la vida del rey Victor Manuel.

Datos biográficos interesantes.

De una obra publicada en 1864 tomamos las siguientes noticias acerca del principe Napoleon candidato á la corona de España, dícese que buscado

por gente del progreso.

«El principe Gerónimo nació en 1822. Tiene po-»quísima instruccion y mucho fanatismo. Aborrece á »la Iglesia, y no sabe hablar sinó contra el Ro-»mano Pontifice. Sus discursos y sus folletos no »son mas que una coleccion absurda de ataques »calumniosos contra la Santa Sede. Los escritores »amigos de este principe obcecado se ocupan en »publicar por su encargo inmundos libros contra »el catolicismo. La impiedad de este miembro de »la rama Napoleónica ha dejenerado en una es-» petie de monomania. »

He aquí un monarca digno de un ministerio li-

beral de una nacion progresista.

LA CARIDAD.

Hay una virtud sublime La mas grande y celestial Que en esta terrestre vida Se pudiera practicar; Virtud que nos hace hermanos, Virtud que ejemplo nos da, El Divino Salvador En la Cruz al espirar. Virtud que todos elogian Y que pocos siguen ya, Virtud que al que la practica Dulces placeres le da, Al corazon alegría, Suprema felicidad; Al alma y à la conciencia Satisfaccion sin igual. Virtud que el odio maldice, Y que nos enseña á amar, Esta virtud sacrosanta Divina y angelical,

IMPORTANTE.

Que en la cumbre del calvario

Díos mismo vino á enseñar,

Esta santa vitud es

La divina caridad.

El martes, despues que el Sr. Gobernador Civil de esta Capital abandonó á Bejar, se formaron grupos numerosos de republicanos, que á las cinco de la tarde se declararon en abierta rebelion contra el Gobierno. Las principales familias siguen abandonando su domicilio, buscando seguridad en los pueblos circunvecinos.

Ayer miércoles se decia á última hora, que las personas de órden habian obligado á los republicanos pronunciados á despronunciarse; es tan violenta esta situacion que no es posible vivir así.

CRÓNICA DE LA CAPITAL.

Ayer dió principio en el Convento de Carmelitas de esta Ciudad la solemne Novena que la asociacion de Santa Teresa de Jesus consagra á su Seráfica madre y mística Doctora.

Todos los dias habrá Misa solemne á las nueve y durante ella estará S. D. M. manifiesto; á continuacion se leerá la Novena.

Por la tarde á las cuatro y media se rezará el Santo Rosario, en seguida la Novena, despues una Plática, concluyendo con los Gozos de la Santa.

PREDICARAN.

Dia 6 de Octubre: D. Pascual Barrado, Presbítero. -

7 D. Pablo Zaballos, Presbítero.—8 Sr. Canónigo Penis do esta Santa Iglesia Catedral.—9 Lie Penis 7 D. Pablo Zabanos, Francisco Catedral.—9 Lic. D. C. Peni.
Párroco de la de Santa Maria de los C. listo Lajas, Párroco de la de Santa Maria de los Calles De la De Pascual Barrado. Presbítero. listo Lajas, Parroco de los Calabres.—10 D. Pascual Barrado. Presbítero.—11 D. Dionisio Espino. Romo Blanco, Presbítero.—12 D. Dionisio Espinosa, Pia roco de la Santísima Trinidad.—13 D. Juan Antonio Al Dárroco de Cabrerizos.—14 Lic. D. Francis. roco de la Santisina de Cabrerizos.—14 Lic. D. Francisco de barrán. Párroco de Cabrerizos.—14 Lic. D. Francisco de

aga, Presbuero. El Viernes 15 del mismo, á las diez y media de la collabrará la festividad principal de la collabrará la co mañana, se celebrará la festividad principal, con Misa por dirá el Presbítero D. PASCUAL RAPPORTO Sermon, que dirá el Presbítero D. PASCUAL BARRADO Sermon, que dita di manifiesto hasta las cinco de la la la reserva; y en seguida la procesi. Estará S. D. M. Hander de la la la que se hará la reserva; y en seguida la procesion por la costumbre.

El dia de Santa Teresa de Jesus y su Octava, hay cedida en esta Iglesia indulgencia plenaria por la Santa concedida. dad de Pio VI. N. S. P. Pio IX, ha concedido otra in dad de Pio vi. in de de perdon, para de de perdon, para de la Santa v los siete siguientes. cho dia de la Santa y los siete siguientes.

El discurso de la inauguracion de los estudios universes del Sr. D. Dodro Lla sitarios estubo á cargo del Sr. D. Pedro Llevot, Cals drático y Decano interino de la facultad de Medicina drático y Decano interno de directo de oirle, hemos sabido co paradó y homes para satisfaccion que este trabajo literario agradó y honza su autor.

Se confirman los rumores de que esta Universidades tima tá comprendida en el número de las que han de supri mirse en estos tiempos de ilustracion y del saber. B salido para la Córte una comision con objeto de trale jar é impedir tan bárbara medida. Los Sres, que la con 101°6 ponen son D. Jacinto Cerezo, en representacion de s Diputacion provincial: El Sr. Lobo como Rector de la Universidad, y el Sr. Alcalde popular. Dios les dé acient y buen resultado en su honrosa comision.

se e

dien

hablar

solros

todos lo

es el pu la mirac

Vanta e

hace, lo

aprendid

defens

levant

hay

Eso que dance c

los fru

El domingo en la sesion literaria que celebróla Juventud católica, segun teniamos anunciado á nues tros lectores, dirigió la palabra á los jóvenes el de fi distinguido y conocido escritor D. Fernando Brievar Salvatierra. Todo cuanto pudiéramos decir seria por te P en elogio de la brillantísima alocucion que improvist profundidad en las ideas, elegancia en la forma causticidad é intencion en la frase; oportunas atrevidas imágenes; pensamientos grandiosos y profundos, y brillantes bellezas de estilo fueron la preciosas joyas que esmaltaron su discurso.

Era interrumpido à cada paso por nutridisimos la Rev aplausos del público y de los jóvenes que estaban Fernan completamente entusiasmados recibiendo el Señor lículo: Brieva la mas merecida y satisfactoria ovacion

El Domingo próximo tendrá lugar la sesion imgural de dicha juventud pronunciando el discurso el Sr. Brieva y Salvatierra que versara sobre el siguiente tema: Instituciones necesarias para la restauracion política y social de España.

Anteayer regresó el Sr. Gobernador civil de Be jar, donde despues de su prision y libertad, pass unos dias en aquella Ciudad. Ha sido bien recibido en esta Capital.

Se van reuniendo la Guardia civil y Carabine rales, y ros de la Provincia en esta. Sin duda ce teme esas tui movimientos republicanos, y que los ejemplos y juago. Cataluña y Andalucía se propaguen por aca.

ANUNCIO.

Publicaciones interesantes. Historia del Porte des del nir sobre el gran Monarca y triunfos de la lette la Si sia, segun las profecías mas célebres, dedicada loluntad Carlos VII por su autor, quien la aceptó con properano se del mas expresivo agradecimiento. Una con cidencia se noto con properano se cidencia se noto con properano se noto cidencia se fonso Rodriguez anunció que por medio de la se eng batalla naval el Rey Católico de España se aprilloga de deraria del Africa Católico de España se aprilloga de 14 rs. Otras
5 cuarlos à los solo deraria del Africa,—Cada ejemplar

El libro para ganar el santo jubileo. La Cuestion dinástica, por Don A. 4 rs.

Aparisi y Guijarro. este periódico, calle de la Rua, núm 57.

> SALAMANCA: IMP. & CARGO DE ANTONIO DE ANGULO, Rua, 57.